

CONSIDERANDO

Que la **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO ESPOCH**, el 14 de agosto del presente año, celebró el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de fundación;

Que su relevante trayectoria en el ámbito educativo ha estado encaminada a la formación de los cuadros profesionales responsables y muy capacitados en su quehacer y actividad;

Que en este empeño se ha constituido en un puente efectivo entre la Universidad, la empresa pública y privada y los sectores sociales a los que se debe;

Que para ello, ha debido categorizar en forma constante su calidad académica, reforzando su nivel a través de la vinculación y cooperación con los sectores productivos de la provincia y del país, al igual que con organismos y centros educativos nacionales e internacionales;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y exaltar la labor invalorable de las instituciones académicas de Educación Superior en beneficio del progreso y desarrollo del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Tributar un justo homenaje a la brillante trayectoria de la **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO ESPOCH**, al haber cumplido sus **BODAS DE PLATA** de esforzado accionar, comprometido con la superación y crecimiento colectivo de la provincia y del país.

Destacar el relevante aporte al ámbito educativo de Chimborazo para la formación de personas íntegras y profesionales idóneos para promover la empresa moderna que el desarrollo integral de la colectividad demanda.

El Honorable RODRIGO GARCIA BARBA, Diputado por la provincia de Chimborazo, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "**Dr. Vicente Rocafuerte**" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil tres.


GUILLERMO LLANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL (E)